

Carta abierta a Don Enrique Saiz,  
Director General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León

Tiermes, 20 de julio de 2007

Estimado Director General:

De sus declaraciones durante la visita a Tiermes, el 19 de julio de 2007, y del texto de la Nota de Prensa emitida por su Dirección General, se desprende un cambio de lenguaje a la hora de intentar explicar la no concesión, hasta el momento, del permiso de intervención arqueológica para 2007 a nuestro equipo multidisciplinar, que lleva desde 2003 ejecutando el Proyecto de la Comisión Europea LIFE 03/E/ENV/000161 "Valle de Tiermes Caracena" y su Programa Life After LIFE, comprometido ante la propia Comisión como cúlmen del Proyecto.

Hace apenas unas semanas, solo unas semanas, responsables de su Dirección General nos acusaban públicamente de ser causantes de un estado desastroso del yacimiento, descalificaban en diversos ámbitos -mediáticos y profesionales- nuestro trabajo científico (que precisamente acaba de ser refrendado por la Comisión Europea) y nos achacaban los problemas de conservación del conjunto de Tiermes, yacimiento que lleva un siglo esperando inversiones de la administración para su protección y puesta en valor, motivo por el cual habían encargado a un nuevo equipo la consolidación del yacimiento. Hoy resulta que, según su Dirección General, no se nos ha dado el permiso de intervención pedido, simplemente porque se está evaluando aún nuestra petición y, casualmente, está trabajando en Tiermes otro equipo ajeno a nosotros y ejecutando unas obras de consolidación urgente, en respuesta a una petición ¡nuestra! a la Dirección General. En otras palabras, donde dije digo, digo Diego.

Sr. Director General, se quiera vestir como se quiera la no concesión, hasta ahora, del permiso solicitado por nosotros y la introducción de un equipo ajeno al nuestro en Tiermes, son hechos que tienen una consecuencia directa e innegable: suponen el bloqueo -aunque sea temporal- de la ejecución de nuestro Proyecto de Puesta en Valor Parcial del Foro de Tiermes, comprometido ante la Comisión Europea.

Este Proyecto, desarrollado y puesto en marcha por el Life Tiermes para proteger el yacimiento, ponerlo en valor y hacer del mismo un motor del turismo cultural en el suroeste de Soria, es la actuación estrella del LIFE Tiermes y del Programa Life After LIFE Tiermes, y fue aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio de Soria el 11 de julio de 2006, contando con Licencia de Obra del Ayuntamiento desde el 8 de septiembre de 2006. Por tanto, desde esa fecha está a todos los efectos en ejecución, siendo solo necesario, como requisito administrativo a lo largo de su periodo de ejecución, contar con el preceptivo permiso anual de intervención arqueológica, ya que las obras se realizan en un Bien de Interés Cultural (BIC) que es un yacimiento arqueológico.

Por cierto, Sr. Director General, como vd. sabe no se pide por nosotros el permiso de

intervención arqueológica en Tiermes porque haya otras excavaciones arqueológicas al margen de la ejecución del Proyecto, tal como alguna fuente de su Departamento ha intentado difundir para crear confusión, sino porque se trata de ejecutar el Proyecto aprobado en un área arqueológica, y se precisa este permiso. Ciertamente, su Dirección General podía en 2006 haber dado un permiso de intervención arqueológica por varios años consecutivos, hasta la finalización del Proyecto, pero decidió no hacerlo, lo que nos obliga a quienes ejecutamos el mismo a pedir para cada año el permiso correspondiente, aunque el Proyecto siempre sea el mismo, este aprobado y tenga Licencia de Obra.

En 2006, el Proyecto recibió el permiso de intervención arqueológica el 13 de julio, con validez hasta el 31 de diciembre del mismo año. De cara al año siguiente (2007) cumpliendo la normativa el 27 de octubre de 2006 solicitamos el permiso de intervención arqueológica. Sin embargo su Dirección General no nos ha contestado nada ni oficial ni extraoficialmente hasta el 25 de junio de 2007 (carta certificada recibida por nosotros el 2 de julio), y lo único que ha contestado es que no da el permiso solicitado basándose en unos motivos que, como vd. ya sabrá a estas alturas, se caen de inconsistencia.

De hecho, si los motivos de la negativa del permiso son solo los indicados en el escrito oficial de 25 de junio de 2007, su Dirección General está obligada a darnos de inmediato el permiso a la vista de la inconsistencia de su fundamentación, demostrada en nuestras pertinentes alegaciones. Y si los motivos son otros, y se nos han ocultado en el documento oficial, ello sería gravísimo y estaría más obligada aún a dar el permiso.

Y, Sr. Director General, como vd. ya intuirá o conocerá a estas alturas, la negativa del permiso ha tenido por desgracia otros motivos, y otros protagonistas y causantes. Y ello ni nosotros lo podemos admitir ni, confiamos, puede admitirlo vd. como Director General, a la vista de los hechos.

Sr. Director General, en todo el largo periodo desde septiembre de 2003 y junio de 2007 (mientras hemos ejecutado el Proyecto LIFE Tiermes y comenzado el Proyecto Life After LIFE que lo desarrolla) personas de su Dirección General y de la Delegación Territorial de la Junta en Soria han estado actuando con la intención de impedir a toda costa la ejecución del Proyecto y sus actuaciones. La relación de problemas creados artificialmente, retrasos e intentos de bloqueo de todas las actuaciones del Proyecto LIFE Tiermes es tan extensa que sería inacabable. Bástele recordar unas pocas, que en algún caso han tenido cierto reflejo en los medios de comunicación, cuando ha sido imposible evitar el público conocimiento de estas actuaciones; actuaciones vergonzosas para quienes deben defender el interés público y no usar la administración como tapadera e instrumento de intereses y venganzas privadas.

Recuerde, por ejemplo, Sr. Director General, que se nos ha llegado a bloquear la firma de convenios con la administración pagados al 100% por nosotros (Fuentes Documentales de Caracena, 2004); que se ha llegado a retrasar artificialmente la concesión de permisos de intervención hasta el límite de poner en riesgo un proyecto europeo (2004, 2005, 2006); que hemos visto rechazar sin razones ni debate la presentación por nuestro Proyecto de propuestas de declaración de BIC (por ejemplo, el BIC Conjunto Histórico de Caracena en marzo de 2005, para días después ser la misma propuesta presentada como propia por la Delegación de la Junta en Soria); que se ha llegado a desestimar sistemáticamente todas las propuestas de actuaciones de puesta en valor de la comarca (Anteproyecto del Puesta en Valor del Foro

2005, Anteproyecto de actuación en las Canteras Romanas 2005, Anteproyecto de Centro Comarcal de Visitantes 2005, ...); que se ha intentado impedir la difusión pública de las actuaciones del LIFE Tiermes a pesar de ser un Proyecto europeo; que se ha llegado a ordenar la retirada de instalaciones públicas en Tiermes (dormitorios, baños, cocina, luz, agua,...) para bloquear el Proyecto en su fase final (2006); que incluso se ha intentado impedir nuestra presencia y actuación sobre el terreno alegando ¡que el agua de la comarca no es potable! (2006).

Recuerde, Sr. Director General, que las mismas personas que todo esto han intentado llegaron en 2005 y 2006 incluso a achacar al Proyecto LIFE Tiermes los efectos destructivos sobre el patrimonio que causa la carretera que cruza el yacimiento, y a atribuir a nuestro Proyecto el efecto sobre muros y estructuras del pisoteo y ramoneo de miles de ovejas que pastan, un día sí y otro también, en Tiermes, pues nunca ha estado vallado por más que lo pidió José Luis Argente hace 25 años y lo hemos pedido nosotros desde que comenzó el Proyecto LIFE.

Sr. Director General, hechos más graves ha habido, pues estas personas han intentado atacar la profesionalidad y buen nombre del equipo y de cada uno de sus miembros con todo tipo de difamaciones y acusaciones, y durante años nos hemos aguantado priorizando la exitosa ejecución del Proyecto a la defensa pública de nuestro buen nombre, porque creíamos que la polémica dañaría el Proyecto y eso era precisamente lo que buscaban estas gentes. Pero lo que han hecho los últimos seis meses, arrastrando a su Dirección General a una actuación contraria al interés público, arbitraria y que se salta la normativa, es la gota que colma el vaso y exige una rectificación total, además de que vd. ponga orden en esa casa.

Recuerde Sr. Director General, algunos de los hechos sucedidos en el último semestre.

Primero, estas personas de su Dirección General y de la Delegación Territorial de la Junta en Soria, ante la necesidad de buscarse una coartada para justificar el crear artificialmente un equipo externo con el que sustituir al nuestro, se inventaron la increíble excusa de “desconocer” si íbamos a presentar en tiempo y forma (por tanto, el primer semestre de 2007) el informe de las actuaciones en 2006. Naturalmente, nuestro informe se presentó como corresponde durante el primer semestre del año, en concreto el 31 de mayo de 2007, al igual que fueron presentados en tiempo y forma los informes de 2002, 2003, 2004 y 2005. Sin embargo y “preventivamente”, estas personas de Valladolid y Soria se reunieron en abril y mayo de 2007 con un arquitecto de Clunia y un arqueólogo de una universidad privada para montar el nuevo equipo, al que su Consejería ha dotado desde mayo de un presupuesto de 515.000 euros para ejecutar no se sabe qué proyecto de consolidación, pues en esta fecha parece que ni está redactado.

Como puede ver, nos intentan tomar el pelo inventando una excusa tan burda e ilegal como la actuación “preventiva”, por si no presentamos el informe 2006. Y se saca de la manga un nuevo equipo sin relación ni conocimientos sobre Tiermes, cuya misión es decir que todo esta muy mal y que hay que consolidar. Claro que hay cosas muy mal, y nosotros llevamos años diciéndolo, al igual que lo decía José Luis Argente entre 1975 y 1998. Y claro que hay que consolidar. Pero resulta que según estas personas de la administración lo que no se ha hecho por la administración desde Romanones hasta la fecha, es decir, en un siglo, es culpa...¡nuestra!.

Al nuevo equipo y su proyecto no escrito se le dota de una subvención generosa. No nos parece mal invertir medio millón de euros en consolidar Tiermes (recuerde que durante todo el Proyecto Life 2003-2006 la aportación total de su Consejería a Tiermes para ejecutar el Life ha sido de 42.000 euros para tres años, apenas el 8% de lo que ahora da para un solo año). Pero esta inversión ha de hacerse repetidamente cada año, y no solo para restaurar el Foro, sino también las Termas, el Conjunto Rupestre, el Graderío, la Casa del Acueducto, etc, y ello a la vez que se valla el yacimiento y se desvíe la carretera. Si no, esta inversión es solo una cortina de humo.

Segundo, estas personas, ante nuestras reiteradas denuncias entre 2003 y 2007 de que gran parte del Foro (lo excavado entre 1909 y 2000, y no por nosotros sino por Romanones, Sentenach, Calvo, Taracena, Zozaya, Izquierdo, Argente, etc) está en mal estado y no ha tenido casi actuaciones de mantenimiento y consolidación, y de que el resto del yacimiento presenta problemas similares y sufre tanto el paso de la carretera, el tránsito de rebaños y la ausencia de cerramiento con valla, no han tenido empacho en achacarnos a nosotros lo que ha sido incumplimiento de la administración de sus obligaciones, llegando al caso de acusarse hace apenas unas semanas a nuestro Proyecto de derrumbes de estructuras excavadas por Romanotes y Sentenach (1909-1911) y socavadas en su sustrato por casi cien años de incuria y abandono oficial.

Es evidente que esta acusación no solo se ha caído por su propia inconsistencia, sino que se ha vuelto contra los que la realizan, que ni siquiera son capaces de distinguir las excavaciones de hace un siglo de las actuales, ni distinguen unos muros de otros, ni conocen ni el yacimiento ni su historia, aunque sean personas a las que se ha encargado proteger y consolidar el yacimiento. Pero ya se sabe, acusa y difama, que algo queda.

Tercero, estas personas ante nuestro cumplimiento puntual de las exigencias de protección invernal de las estructuras arqueológicas con geotextil y enterramiento parcial, así como refuerzo con apoyos, para que los restos arqueológicos que van a ser restaurados puedan pasar los largos y fríos inviernos de Tiermes, no han dudado en acusarnos de no proteger las estructuras y usar geotextil, protección cuyo uso obligatorio fue precisamente ordenado por la Arqueóloga Territorial de Soria desde 2004 y reiterado posteriormente en reuniones con sus funcionarios de Valladolid, y ello a pesar de que desde nuestro Proyecto les hemos señalado repetidamente por escrito y verbalmente los problemas humedades y de gelifracción que crea.

Y mientras se nos acusa de esto, en Tiermes este mes de junio y principios de julio se arranca a tirones, sin prudencia ni criterio, el geotextil y se retiran los recubrimientos de tierra en todo el Foro protegido, exponiendo miles de metros cuadrados al riesgo de las tormentas de verano, y olvidando que como tarde en noviembre deberán recubrirse de nuevo las estructuras para pasar el invierno, seguramente con un recubrimiento similar al que tenían.

Es evidente que esta acusación de no proteger las estructuras es insostenible, y demuestra que quienes la airearon ni siquiera sabían que ellos mismos eran los ordenantes del uso del geotextil. Pero ya se sabe: difama, que algo queda. Sr. Director General: debe preguntarse a que juegan desde hace años, muchos años, estas personas, que tiran la piedra y esconden la mano.

Cuarto, estas personas, ante la falta de motivo legal con el que explicar porqué no se da el

permiso que hemos solicitado para ejecutar en 2007 el Proyecto de Puesta en Valor parcial del Foro de Tiermes, ocultan internamente en su administración la información oficial de manera que logran que su Dirección General, mediante carta de fecha 25 de junio de 2007 afirme que la causa última para no dar el permiso es que "no le constaba" si se habían aceptado las prescripciones dadas por la Comisión de Patrimonio de Soria el 11 de julio de 2006 al Proyecto de Puesta en Valor parcial del Foro de Tiermes .

Como vd. ya habrá comprobado en los registros oficiales de la Junta de Castilla y León, el 17 de julio de 2006 fueron íntegramente aceptadas las prescripciones en escrito firmado, sellado y con registro de entrada en la Delegación de la Junta, como sabe muy bien Don Carlos de la Casa, Delegado Territorial de la Junta en Soria y Presidente de la Comisión Provincial de Patrimonio. ¿Como es posible que esto no lo sepa su Dirección General?

Sr. Director General, debiera preguntarse a que se debe esta falta de información de su Dirección General, que desde hace años en lo que respecta a Tiermes viene siendo manejada al antojo de ciertas personas, unas veces con datos falsos, otras con rumores, otras con acusaciones infundadas y ahora con silenciamiento de datos. Saque vd. sus consecuencias.

Su Dirección General se ha visto manipulada por personas muy concretas, de Valladolid y Soria, que llevan años intentando quitar de Tiermes a un equipo de investigación independiente y multidisciplinar, que no solo ejecuta puntualmente sus compromisos (como acaba de reconocer la Comisión Europea) sino que exige a los demás que cumplan con sus obligaciones. Y ellos ni lo admiten, ni están dispuestos a aceptarlo personas que llevan años intentando hacer con Tiermes, en su día cuando estaba José Luis Argente y ahora estando nosotros, su pequeña taifa particular, para hacer y desahacer a su antojo sin importarles ni el yacimiento, ni el patrimonio, ni el desarrollo de la comarca ni nada que no sea su propia mediocridad satisfecha.

Sr. Director General, dice vd. que Tiermes no es de nadie. Es cierto, estamos de acuerdo: es de todos.

Y por eso, Sr. Director General, trabajamos para protegerlo y pretendemos su puesta en valor, para que Tiermes y toda la tierra de Tiermes Caracena no sean solo un yacimiento abandonado con un triste museo en medio de una comarca de pedanías solitarias y pueblos moribundos, para que no se conviertan en un paisaje destruido de mala manera por parques eólicos mal ubicados, en un lugar despoblado muy a propósito para ubicar granjas de cerdos que nadie quiera, en un medioambiente abandonado donde las carreteras pueden cruzar de cualquier manera y los escombros verterse de cualquier forma, en un sitio, en fin, que un día tuvo un patrimonio natural y cultural envidiable y una oportunidad de desarrollo sostenible reconocida por Europa, y que quedó a merced de gentes cortas de miras que solo se preocupan de su pequeña y mísera parcela de poder, contrarias a toda mejora que escape de su control.

Porque este es el problema, Sr. Director General, y así nos lo dijo a la cara alguna de estas personas ya en otoño de 2004: "no nos interesa que vuestro Proyecto haga mucho ruido, cree expectativas y tenga éxito probando que se puede mejorar las cosas, porque cuando en 2007 haya acabado el Proyecto Life y la Junta no piense hacer nada, eso nos dejaría en evidencia". Mas claro, agua.

Sr. Director General, lo que se ha hecho este verano en Tiermes, saltándose las normativas, actuando de manera arbitraria e inventando una excusa tras otra, incluso en documentos oficiales, no se puede admitir. Nuestro proyecto está aprobado, tiene Licencia de Obra y se debe ejecutar:

Sr. Director General, le reiteramos que pedimos el permiso de intervención en 2007 para ejecutar el Proyecto de Puesta en Valor parcial del Foro de Tiermes, y le informamos que, como ahora parece que si hay dinero público para Tiermes y vd. dice que no va a faltar, le vamos a solicitar formalmente una subvención de 515.000 euros como la que ha anunciado.

Igualmente, Sr. Director Genral, le informamos que vamos tambien a pedir en su momento el permiso e intervención para 2008, 2009 y 2010 al objeto de terminar la ejecución de dicho Proyecto, y preparar la musealización del área y actuaciones respecto al vallado del yacimiento y desvío de la carretera, para lo que a la vez que también vamos a solicitar cada año la subvención anual de 515.000 euros a fin de financiar las actuaciones.

Sr. Director General, vd. tiene una oportunidad única para comenzar a solucionar el problema que ciertas personas le han creado. Confiamos en que comience a hacerlo, y le animamos a ello, concediendo el permiso solicitado y la subvención que, hoy mismo, procedemos a pedir.

Un cordial saludo,

Arturo Ignacio de Aldecoa  
Codirector del Proyecto Life Tiermes  
Secretario de la AAMT